

ORDENANZA N°:2.324/2.023

Monte Vera, 25 de Julio 2.023.

VISTO:

Expediente N° 6.283/2.023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 17 de Julio de 2.023, ingresada por Mesa de Entrada de esta administración comunal, la Sra. Fernández Paula J., quien detenta el carácter de Directora de “La Cecilia- Escuela de la Nueva Cultura”, solicita se declare de interés comunal los eventos educativos a realizarse en el mes de agosto del corriente año, los cuales tendrán por sede mencionada institución educativa;

Que en virtud de lo expresado Ut supra se destaca que los eventos a celebrarse en dicha institución educativa se denominan: “6to. Encuentro de Nuestra América” y “XII Encuentro Plural de Educaciones Posibles”;

Que en relación a lo mencionado corresponde destacar que el objetivo fundamental del Encuentro Nuestra América, es facilitar la colaboración entre personas, colectivos, entidades y gobiernos de américa con el fin de promover políticas públicas dirigidas a la educación;

Que mencionado encuentro se realizará los días 16, 17 y 18 de Agosto de 2.023;

Que por otro lado, el segundo de los encuentros, denominado “XII Encuentro Plural de Educaciones Posibles”, se caracteriza por ser abierto y accesible para todas las personas interesadas en la educación, sean educadores formales, no formales, padres, vecinos, abuelos, juventudes de distintas partes del mundo.;

Que mencionado encuentro autogestivo y autosustentable con una agenda colectiva, es organizado en un todo de acuerdo a los talleres, ejes, espacios de conversación, y actividades, propuestas por sus asistentes;

Que referenciado evento se realizará los días 19, 20 y 21 de agosto de 2.023;

Que la sede de celebración de detallados eventos será la institución denominada “La Cecilia- Escuela de la Nueva Cultura”, con domicilio en Ruta Prov. N° 5 Kilómetro 3, de la Localidad de Monte Vera, Provincia de Santa Fe;

Que ambos eventos son de características trascendentales para nuestra localidad, por invitar no solo a reconocidos especialistas de nuestro país, sino también especialistas y referentes en la materia de diferentes países de América;

Que por todo lo expuesto el actual Gobierno Comunal de Monte Vera decide declarar de Interés Comunal el “6to. Encuentro de Nuestra América” y “XII Encuentro Plural de Educaciones Posibles”;

Que el tema fue tratado en Sesión Ordinaria de Comisión Comunal, según acta N° 42/2.023, de fecha 25 de Julio de 2.023;

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MONTE VERA
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

Artículo 1º: Declárase de Interés Comunal los eventos denominados: “6to. Encuentro de Nuestra América” y “XII Encuentro Plural de Educaciones Posibles”, a celebrarse en sede la Escuela de la Nueva Cultura “La Cecilia”, ubicada en Ruta Prov. N° 5 Kilómetro 3 , de la localidad de Monte Vera, Provincia de Santa Fe.

Artículo 2º: Autorízase las actuaciones pertinentes correspondientes a cada una de las áreas comunales involucradas, a efectos de colaborar en la gestión de mencionados eventos educativos.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese y archívese.